



**SESIÓN PLENARIA**

**9.- Interpelación N.º 128, relativa a criterios para incumplir los plazos previstos en la aprobación del decreto regulador de la convocatoria del Plan de Inversiones Municipales para el período 2024-2026, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0128]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 128, relativa a criterios para incumplir los plazos previstos en la aprobación del decreto regulador de la convocatoria del Plan de inversiones municipales para el periodo 2024 a 2026. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Señor consejero, yo estoy aquí hoy y espero que no tener un poco ese, ese trato del, del consejero hacia los diputados que hemos visto en el primer caso y tampoco esas lecciones que he visto en el segundo, simplemente para interpellarle, no en nombre de los regionalistas. No. Le interpele, porque es una interpelación blanca, en nombre de alcalde de Selaya, del alcalde de Piélagos, de la alcaldesa Los Tojos, de la alcaldesa de Santander, y también cómo no, del alcalde de Torrelavega, de la alcaldesa de Comillas, de la alcaldesa de Polanco y el resto de los alcaldes de Cantabria que no tienen la suerte de estar representados en este hemiciclo.

¿Por qué? Porque miren, pues porque como hemos visto en la Federación de Municipios, el próximo sábado, cuando se supone hacer frente al Gobierno, el Partido Popular se echa un poco para atrás. Y claro, hay que dar la cara, porque aquí lo que estamos hablando es de las inversiones en los municipios.

Miren, hemos hablado de esto hace poco tiempo, con un resultado decepcionante he de decir, por qué el Gobierno de Cantabria, lo va a decir, la introducción de su decreto, tiene que ejercer de diputación provincial; tiene que ejercer de diputación provincial porque así lo manda la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, porque así lo establece la disposición transitoria tercera en nuestro estatuto de autonomía y porque así lo establece de manera obligatoria e inexcusable el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales del año 55.

Entonces es la Consejería de Fomento la responsable -en este caso-, de hacer frente a esas obligaciones. Es verdad que en otras épocas no fue así, y en otras épocas esta competencia colgaba de la Consejería de Presidencia, incluso el propio presidente, con una serie de planes de los que aquí seguramente seremos pocos, los que tendremos recuerdo de ello como eran-el POS y el PIEN. En todo caso no eran lo más objetivos, ni lo más transparente del mundo en su gestión, en su manera de funcionar. Pero es verdad que el mundo ha cambiado, la Administración ha cambiado, y también, y también he de decir que los municipios de Cantabria han cambiado gracias a todas las obras que los distintos gobiernos, haya sido cual haya sido su color, han venido realizando en los municipios de Cantabria.

Y es cierto que hay un elemento fundamental, que es el decreto de subvenciones a los ayuntamientos para ejecución de obra pública. Ese decreto, el decreto 50 del año 2011, y después su siguiente versión: el decreto 91 del año 2020, se pusieron en marcha para dar cobertura en el ámbito de la comunidad autónoma a todos los municipios, para ocuparse de que el Gobierno de Cantabria colaborase con ellos en actuaciones como el abastecimiento y saneamiento y pluviales, las vías públicas, el alumbrado público, la adecuación de edificios y dotaciones, la mejora de la eficiencia energética, los caminos, la urbanización de espacios públicos, prácticamente en todo, excepto las infraestructuras educativas o las infraestructuras sanitarias que pertenecen a otra consejería. Igual que ocurrió en el primer decreto en el 50 o 2017, donde no estaban incluidas las actuaciones relacionadas con el ciclo del agua, porque estaba también en otra, en otro lado del Gobierno.

La realidad está en que ese decreto es un decreto que fija objetivamente unos requisitos, marca una serie de normas, establece cuáles son las obras y los gastos subvencionables y objetiviza la cantidad que corresponde a los distintos ayuntamientos de Cantabria, a todos los ayuntamientos de Cantabria desde el 1.000.000 de euros que le corresponde al ayuntamiento de Santander; los 800.000 euros que les corresponde a Torrelavega; los 200.000 euros que les corresponde a Los Tojos; los 225.000 euros que le corresponde a Selaya; los 625.000 euros que le corresponde a Piélagos... Es decir, todos los, todas las cantidades que después tendrán que hacerse.

¿Por qué estamos hoy aquí? Porque en la comparecencia del inicio de legislatura, 3 de octubre, hace más de un año, hace más de un año, se anunció la nueva convocatoria para los años 2024 a 2027, que se iba a dotar con 27.000.000 de



euros, y se iban, se anunció, a modificar los requisitos, ya no iba a ser la famosa 80-20, sino que en aquellos municipios con riesgo de despoblamiento iba a ser la 95, incluso había algunos municipios especiales que iba a ser el cien por cien, como en el caso del Valle de Villaverde o Tresviso.

¿Qué ocurre? Que el 5 de noviembre, en la comparecencia de los presupuestos, el señor consejero, nos dice que es inminente la aprobación del decreto que tiene que aprobar este plan, pero más allá. El día 23 de noviembre en la inauguración de una obra del plan anterior en Tanos, nos dijo que antes de mitad de año, 2024 ya no era tan inminente, iba a ponerse en marcha este decreto. Estamos a finales de octubre y no hay nada, a excepción de lo que voy a decir luego.

La realidad es que, viendo el funcionamiento de los otros decretos, con el plazo que hay que dar a los ayuntamientos para solicitar, con el plazo que hay que dar para contratar, no va a ser el plazo, no va a ser el plan de inversiones municipales 2024-2027, sino que va a ser el 2025-2028. Creo que esa es una cuestión de matiz y claro, si el plan sigue teniendo 27.000.000 y ya no van a ser tres años sino cuatro, realmente supone 7.000.000 al año. Yo no sé si eso no requerirá también una reflexión añadida.

En todo caso, en el debate sobre el estado de la región del 26 de junio la señora presidenta también hizo referencia a esas infraestructuras municipales, a ese plan que iba a ser inminente. Pero además hemos escuchado el 19 de octubre que este mes se pondrá en marcha ese decreto. Y entonces yo estoy empezando a perder la fe en el Parlamento, está empezando a perder la fe en el Parlamento porque vine hace no demasiado tiempo pensando que usted ha sacado a licitación las viviendas de Polanco después de cuando había una pregunta aquí presentada, llegó aquí y no las sacó a licitación.

Pensé que después de presentarle esta interpelación, usted iba a aprobar el decreto para poner en marcha todo el proceso, y usted viene aquí también sin el decreto aprobado.

Miren, llevan ustedes camino de los 17 meses. En este caso, en este caso ni ha habido simplificación, ni ha habido gestión, ni ha habido objetivación del gasto. Lo habrá, no lo dudo. Entiendo que usted va a venir aquí y me va a decir que ya está todo en marcha, que la semana que viene el Consejo de Gobierno lo va a aprobar. Ojalá me diga que esta semana.

Pero la realidad está en que las, los plazos no los he puesto yo, los ha puesto usted. Las declaraciones son suyas, las declaraciones en Tanos son suyas, no mías. La realidad está en que ha habido un plan en el año 17, ha habido un plan en el año 20 y en el año 23 no ha habido plan en el año 24 no va a haber plan y esperamos que haya en el año 25.

¿Y por qué lo esperamos? Porque es fundamental para los municipios de Cantabria, no para los municipios del PRC, para los municipios del PP, del PRC, del PSOE, para los independientes, para todos los ciudadanos de Cantabria.

Y no se preocupe, que cuando usted lo saque y lo ponga en marcha, nosotros vendremos aquí a reconocerle que lo ha puesto en marcha. Si lo hubiera hecho en los plazos, si lo hubiera hecho con los tiempos, y esperemos que lo haga con las dotaciones económicas oportunas.

Porque ya le digo, uno de los graves problemas que tienen los municipios es esa colaboración necesaria por parte del gobierno. Hay que ayudarlos. Ustedes nos dijeron que no -hace muy poco- a la referencia a una dotación presupuestaria para las competencias impropias. Lo han vuelto a decir el sábado en la Federación de Municipios. Pero veremos cómo avanza todo esto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señoras y señores diputados,

Me la deja usted votando, señor portavoz. Dice usted que el gobierno tiene que mantener esa función de Diputación Provincial porque hay que ayudar a los ayuntamientos, qué le diría.

Hoy vengo de Castro Urdiales. Hace una semana se cayó una montaña sobre la carretera municipal que entra entre Oriñón y Sonabía. Y en una semana, este gobierno ha puesto 500.000 euros encima de la mesa, y ya estaban trabajando las máquinas en una obra de emergencia, perfectamente coordinada entre el ayuntamiento de Castro Urdiales y pagada íntegramente por el gobierno de Cantabria.

Hace dos semanas estuve inaugurando... Bueno, por supuesto Castro Urdiales, ayuntamiento Socialista. Hace unas semanas estuve en el Ayuntamiento de Miera inaugurando una obra de otra montaña que se había caído casi sobre una vivienda, en un ayuntamiento con mayoría absoluta del PRC. Y se había caído hacía un año y pico, pero es que se había



caído en varias ocasiones en los últimos años cuando también existía esa obligación de ejercer las funciones de la Diputación Provincial, y el alcalde también de su partido estaba harto de ir allí y volver por el mismo sitio donde iba. Hoy es ya una realidad y he ejercido las obligaciones de esas funciones de Diputación Provincial que otros primero no lo hicieron.

También ahora mismo estamos acabando unas obras en Alfoz de Lloredo, otra carretera que se había cortado de titularidad municipal; ayuntamiento independiente. Y que también hemos ejercido esas funciones.

Lo que sí le puedo decir es que hubo alcaldes del Partido Popular que en cuatro años no conocieron al consejero de Fomento. Y le puedo dar nombres. No se los voy a dar porque queda hasta feo. Pero hubo alcaldes del Partido Popular que en cuatro años no conocieron al consejero de Fomento. Yo los conozco a todos, algunos varias veces. Han pasado por mi despacho, hablamos sin ningún problema, mucho y siempre que hace falta. Y les echo una mano sin fijarme a qué partido son. Eso quizás es una cosa que otros debieran haber aprendido y, si no es bueno que lo aprendan para un futuro cercano.

Dice usted que ha perdido la fe en el Parlamento, porque es que no cumplimos nuestras promesas.

Mire, el Decreto se va a aprobar de forma inmediata. Si no surge ningún problema; el jueves, 31, irá al Consejo de Gobierno. Y, si no a más tardar fijo la semana siguiente.

Le quiero recordar que hay 12 ayuntamientos que todavía no han justificado los gastos anteriores y que sigue todavía pendiente ¿Y qué estamos haciendo? Pues podíamos decir: oye, no los pagamos, retiramos el dinero; el consejero de Hacienda se llevaría a una gran alegría. Pero estamos intentando, por tierra, mar y aire, que ningún ayuntamiento tenga que devolver dinero.

¿Y por qué estamos intentando eso? Es que me dice usted: es que ya debiera estar... Se acababa en septiembre, a primeros de septiembre ¿Y por qué no han sacado? Bueno, no hay ninguna obligación de sacarlo, lo primero. Pero nos hemos comprometido a hacerlo desde principio de legislatura. Y yo no voy a ser el que le recuerde a usted que en el año 20 se hicieron todas las justificaciones de los pagos de aquel Decreto anterior del año 17, en enero del 20. Y el Decreto no salió hasta finales del 20. Ahí están concejales del Partido Regionalista que podrán comprobarlo. Once meses de decalaje entre que se acabó uno y empezó el siguiente. Aquí todavía no hemos acabado el anterior. Señor Hernando, lo decía usted en su introducción del documento de la interpelación.

Este plan va a tener una inversión total de 26.975.000 euros. Y se repartirán con los mismos criterios que se repartió el Decreto 91/2020. Lo podíamos haber cambiado, pero hemos considerado que es lógico mantener esos criterios. Pueden estar mejor o peor, pero son unos criterios objetivos que no pusimos nosotros y que vamos a mantener.

Con este reparto, hay nueve municipios que aumentan la partida de ingresos aportada por el gobierno de Cantabria en 25.000 euros, dan un saltito más en esas tablas que estaban previstas: Santa María de Cayón, Reocín, Entrambasaguas, Hermandad de Campoo de Suso, Bárcena de Cicero, Ampuero, Hazas de Cesto, Poblaciones y Guriezo, que por cierto renunció a la anterior Decreto a las cantidades que le correspondían. Ayuntamientos de todo color político.

Y hay novedades muy importantes ¿Por qué hemos tardado? Que yo siempre he dicho nada más pasar el verano y estamos nada más pasar el verano. Porque hemos cambiado una serie de cosas y lo hemos hablado con todos los alcaldes. Yo, con los que habla últimamente, todos saben para cuándo va a salir el Decreto. Puede ser una semana más, 15 días más, 15 días menos, pero todos saben. Entre otras cosas, porque tienen que saber si tienen que contar con ese dinero en los presupuestos del año que viene.

Y hemos cambiado una cosa muy importante. Del 70-30, que era el porcentaje básico que se les exigía en el anterior Decreto hemos pasado como norma general al 80-20. ¿Es bueno o es malo? Pues es muy bueno para los ayuntamientos de Cantabria. Es absolutamente facilitar las zonas labores a los alcaldes. Tienen que poner como mínimo un 20 por ciento. Si quieren poner más que lo pongan. Pero eso es un gran avance.

Y, ¡claro! y dice usted: Bueno, es que tarda mucho, tal... Pero es que, para los pequeños, para esos que ustedes tenían un 80-20, nosotros les vamos a poner un 25, 5. Porque es que la otra vez hubo cuatro ayuntamientos que no se presentaron. Y no creo que fuera porque no querían que el gobierno les financiara un 80-20, unas infraestructuras. Le digo cuáles fueron: Valle de Villaverde, Santiurde de Reinosa, Liendo y Pesquera. No se presentaron porque ese 20 por ciento que les obligaban no podían ponerlo; porque hay ayuntamientos que no tienen ninguna capacidad financiera para poder hacerlo. ¿Y qué hemos hecho? Escucharles a todos, y decir: Vamos a poner un 95-5, a esos ayuntamientos en riesgo de despoblamiento. Y espero que estos cuatro ayuntamientos también de todo color político, en cuanto salga este Decreto puedan presentarse.

Y luego hay dos ayuntamientos en una situación muy especial. Son ayuntamientos que están en los límites de Cantabria; que se accede por otra comunidad autónoma, con unos problemas específicos grandísimos. ¿Y qué es lo que hemos hecho? Pues que no tengan que poner nada; cien por cien de subvencionado. ¿Esto es bueno o es malo? Pues yo



creo que es muy bueno. Que si en lugar del mes de septiembre, primeros de octubre, va a ser finales de octubre, primeros de noviembre; pues yo creo que bienvenido sea el mes de tardanza, no los once, porque va a ser muy bueno para todos.

¿Qué se va a poder financiar? Lo saben todos los alcaldes, lo mismo que se podía financiar, además incluido las cuestiones de medio ambiente, porque están ya dentro de la propia consejería. Cuestiones de obras públicas, de edificación, de aguas, de todo.

Se va a poder financiar ese tipo de proyectos hasta un máximo de tres proyectos por ayuntamiento. Las condiciones, exactamente las mismas que había en la anterior legislatura. ¿Eso es bueno o es malo? Pues yo creo que es muy bueno para los cántabros y para los ayuntamientos y para los ciudadanos.

Y luego dice usted que el Partido Popular, que es que es poco municipalista. Invertimos poco. El otro día escuchaba a un diputado de esta cámara en unas declaraciones decir: que no se ven máquinas por Cantabria, máquinas de obras. Pues o no viajamos mucho por Cantabria, o no acertamos a decir toda la verdad.

Jamás ha habido más inversión en Cantabria. Pregúnteselo usted a sus alcaldes; al resto de alcaldes de Cantabria. Jamás ha habido más inversión en obra pública de la consejería. Pregúntele usted a los constructores. Hoy los constructores en Cantabria, aparte de poder presentarse, porque pueden llegar a ser adjudicatarios, que no es poco; aparte de eso, además tienen trabajos donde poder elegir: qué es lo que les conviene. Y eso se puede hacer con un gobierno del Partido Popular.

Primero pues se podía de aquella manera y es que no ayudan a los ayuntamientos, es que están adjudicadas o pendiente de adjudicar en los próximos días, o algunas que he adjudicado hoy por la mañana mismo, obras que estamos hablando que asustan, hoy me decía un periodista esta mañana, pero ¿van a usted a ser capaces de poder pagar todo lo que están diciendo?

Aquí hay un Gobierno que trabaja y un Gobierno que responde a los ciudadanos y nosotros no vamos a ir al polígono de Morero a presentar y a poner la primera piedra de esa obra que han ido el alcalde de Villaescusa, el alcalde de Astillero varias veces porque he estado yo, como diputado de la oposición. Se ha presentado el proyecto y la obra un montón de veces.

Pues ahora se va a hacer y lo va a ver usted en esta legislatura ese puente, que son un montón de millones de euros, así como 17, va a ser una realidad.

La variante de Renedo las próximas semanas estará adjudicado. ¿Cuánto han oído ustedes hablar de la variante de Renedo? Va a permitir quitar los pasos a nivel en el municipio, en el pueblo, mil veces, va a ser una realidad, tranquilo.

Pero es que la variante de Sarón está en marcha, la carretera de Pisueña, la Santullán-Otañes en los próximos días empezarán las obras, Mentera-Barruelo en Castro Urdiales, con 4,7 millones de euros de inversión. Mentero-Barruelo-Alcomba con 2,7 lo mismo, Ee próximas semanas podremos ir a poner la primera piedra. Laredo-Seña ya está en obra con tres millones de euros. El acceso al polígono de Reocín, en las próximas semanas arrancan las obras con 2,6 millones de euros. En obras de puertos, ¡que le voy a decir!, reivindicaciones históricas que los pescadores llevaban pidiendo años y años en el puerto de San Vicente de la Barquera, Santoña, Laredo, Suances, inversiones millonarias en todos ellos.

Obras que hemos oído hablar siempre de inundaciones, de prevención de inundaciones: Ampuero, Val de San Vicente, Mazcuerras las viviendas sociales, 42 millones de euros. Es que tengo aquí unos listados que podría tirarme toda la tarde y acaba el Pleno a las tres de la mañana, con las obras que ha adjudicado el Gobierno de Cantabria, (murmillos) creo que no es una buena idea, pero bueno simplemente...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya, vaya terminando, señor consejero.

(Mummullos)

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): ... con que se dedique a mirar el portal (murmillos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): ...de contratación del Gobierno de Cantabria verá usted dónde el Gobierno de Cantabria ayude a los ayuntamientos, que es todos los días y a todas horas con más inversión que nunca, en contratos pequeños y en contratos grandes, en todo tipo de contratos y si no, pregunte a los alcaldes, que seguro que usted ya lo sabe.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Mire usted, usted es un trilero, usted es un trilero, ¿por qué?, porque mire: argayo, eliminados tres argayos en la carretera de acceso a las tetas de Liérganes, Gobierno anterior.

Seguimos. Miren, para la señora consejera, que también es le gustan estas cosas, “varias carreteras de la región se ha visto afectada por argayos, las últimas lluvias en Mazcuerras”, ¿quién gobernaba?, en Udalla, ¿quién gobernaba?, el año 2020.

Aquí tenemos, aquí tenemos la realidad en el tema de los argayos. Hombre, faltaría más que el Gobierno de Cantabria no ayude a solucionar los argayos ¡es que tendría narices!

Pero luego, pero luego es mejor todavía, porque mire, es que es, que hay que tener cuajo, hay que tener cuajo Mire, ¿sabe de quién es esta firma?, ¡eh!, ¿sabe q de quién es esta afirma? Esta es la de Miguel Ángel Revilla, esta es la de la actual presidenta.

¿Sabe qué dice el acuerdo presupuestario firmado por su partido a instancias y a petición del Partido Regionalista como exigencia para que se cumpliera?, le leo: “presupuestar suficientemente las partidas del plan de inversiones municipales, con el compromiso de implementarlo en el 24-27, con una aportación del 80 por 100 por parte del Gobierno, a excepción de los municipios en riesgo de despoblamiento que se asumirá el 95 por 100”. O sea que ¿es cosa suya?, mentira. Es cosa del Partido Regionalista. Pero si es que lo han firmado ustedes, si es que no han firmado ustedes, ustedes, ustedes lo han firmado.

Y ¿sabe cuál va a ser el problema?, que no lo cumplan, porque si no cumplen, ¡eh!, si no lo cumplen van a tener que ir a la fila de arriba, a buscar los apoyos, porque esa es la realidad. Es que lo que no puede ser es venir aquí y contarnos, contarnos una falacia, apuntándose todos los tantos, cuando no son suyos.

Nos ha venido a decir que va a gastar decenas y cientos de millones el año próximo en obra pública. Muy bien, los regionalistas nos alegramos mucho y cuando toque sentarse esperemos que, por unas peticiones de 50, 60 o 100 millones no haya problemas para aprobar el presupuesto.

Porque claro, a ver si resulta que usted ha hecho, como hizo el otro día, claro ¿cuál fue el problema?, el otro día usted vino aquí y dijo que en Castro han invertido..., no, mire, en Castro tiene usted previsión de inversión, en Castro, es verdad, la carretera de Otañes se ha adjudicado antes de ayer, todavía, todavía no ha empezado.

Eeeee, usted se apuntó la barra, la segunda fase de la barra de Suances, que era del anterior Gobierno. Usted se ha apuntado hoy aquí la variante de Sarón, que se la ha dejado hecha completa el anterior Gobierno. Usted se está apuntando.... Si yo no quiero justificar que eso sí lo importante es que las obras se hagan, si yo estoy encantado que usted ponga en marcha la, la variante de Renedo. Si los regionalistas estamos encantados de que ustedes hagan las obras que les hemos dejado hechas nosotros y todas las tramitaciones a punto de terminar, que ustedes van a cortar las cintas, que esa es la realidad, que no lo niegue, pero sobre todo haga el favor de no mentir en los objetivos.

Yo he venido aquí a decirle que usted, porque usted mismo se puso los plazos, dijo que en junio iba a estar el decreto y no hay nada y estamos a finales de octubre. Nos ha dicho que el 31 quizás en noviembre, es exactamente lo mismo que dijo la consejera de Presidencia con la simplificación “la primera semana de octubre estará”; bueno, pues ni la primera ni la segunda ni la tercera, y luego nos metieron prisa a los diputados de este Parlamento para que lo saquen adelante.

Mire, esa es la realidad, asuman su papel. ustedes están gestionando, ustedes están gobernando, den la cara por los ayuntamientos y, ¡hombre!, evidentemente, que tienen que invertir en todos los ayuntamientos, y para eso se hicieron estos decretos, para objetivar las inversiones municipales.

Y esa es la realidad, aunque a ustedes después se les olvide quién hizo todas las gestiones y quién puso en marcha todas las actuaciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Bueno, señora presidenta.

Yo la verdad que no sé qué a qué dedico mi tiempo, porque si me lo he encontrado todo hecho, no sé a qué meto yo tantas horas. Me podía reunir todas las mañanitas con el Sr. Hernando y me decía: “Oye, coge que el papel que dejamos



hecho, porque quisimos poner el 80-20 y no lo pusimos. Le vais a poner vosotros, pero nosotros no les pusimos, pero queríamos, pero pusimos el 70-30". ¿Por qué? ¡psch!, no llegaron a tiempo.

También queríamos poner el 95-5 para los municipios en riesgo de despoblamiento, queríamos nosotros. Pero claro, cuando en el año 20, que se ve que no había riesgo de despoblamiento, lo tuvimos que hacer nos fuimos al 80-20 20 (murmillos), ya, pero el porcentaje, el porcentaje, Sr. Hernando.

Lo que pasa que es que ustedes han querido hacer tantas cosas, pero luego han hecho las que han hecho. Elija bien las interpelaciones cuando usted suba a esta a esta tribuna, porque es que hay veces que uno sale trasquilado aquí sin necesidad; es que los hechos son los hechos.

Lo han dejado todo hecho, todo, todo, todo hecho, no. El puente este grande que hemos estado hablando entre Guarnizo y Solía, lo que fueron esa inaugurarle varias veces, eso sí, eso fueron varias veces que yo estuve varias. Y ya los periodistas nos miraban como con mala cara, como diciendo ¡ufffl!, ¿será verdad esta vez o volveremos a las andadas? Pues volvió a no ser verdad.

Y no dejaron los papeles hechos, los ha hecho este Gobierno, y eso es una realidad como un templo. Pero bueno, ahora sí, ahora, cuando vayamos a poner la primera piedra garantizaremos que ya estén ahí las máquinas y que estén trabajando. Pero en esa y otros múltiples esto es, solo he traído los más grandes de los que había más grandes y quiere se los leo todos para que vea que todos los ayuntamientos, de todos los colores, de mucha inversión, yo no tengo ningún problema, por todo Cantabria, estas obras que nadie ve, estas obras que parece ser que no existen, nos deben estar certificando sin trabajar, yo de todos modos voy a inaugurarlas si están.

A ver, voy a inaugurarlas, y oye, esta carretera está arreglada, pues sí; pues sí dice el señor Hernando que la dejaron ellos hecha. No, no la hemos acabado antes de ayer. ¿Y quién la adjudicó? El Gobierno de la Sra. Buruaga. La cosa no está clara, Sr. Hernando.

Mire, usted no ha querido entrar para nada en una cosa que yo le he dicho antes y que sí que es verdaderamente preocupante. A mí me, a mí me preocuparía, a sale diciendo un consejero de la bancada de la señora Buruaga me preocuparía. Hay alcaldes que en cuatro años no les recibió el consejero de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria y eso es un tema serio.

Sí, yo conozco a los del PP no creo que de otro partido lo fuera, del PP pasa. Y luego cuando terminemos, si quiere le doy los nombres, que yo creo que ya se lo he dado alguna vez. Eso y alcaldes de ayuntamientos muy pequeños, con presupuestos de inversión de 40 o 50.000 euros. Eso no es de recibo. Y ahora eso no pasa, gracias a Dios. Ahora se recibe a todo el mundo, y cuando me llama un alcalde de cualquier partido se recibe y se le ayuda, y si no se le puede ayudar hoy se le dice: en unos meses te voy a ayudar de esta forma y no se engañe a nadie, y si viene a pedir una locura también se le dice que no, que también muchas veces marchan los alcaldes de la consejería diciéndoles que no.

Pero de mí no van a encontrar un consejero sectario, porque no lo soy. Ni un consejero partidista, porque no lo soy. De otros, me lo callo.

Y en cuanto a obras, me dejaron ustedes hechas todas: la Viveda-Duález, un modificado de 2,2 millones de euros, el alcalde lo sabe, nos hemos encontrado con unos terrenos que deben ser nuevos. Esos terrenos contaminados debían ser de antes de ayer por la mañana, nunca estuvieron, allí nos los hemos encontrado después de empezar las obras. La obra va a pasar de 5.858.000 euros a 2.203.000 más adicionales que vamos a pagar todos los cántabros. Eso sí es una, eso es una herencia, herencia, herencia.

Entonces de las cosas recibidas por parte de la Consejería de Obras Públicas anterior a la mía, poquito.

Me habla usted de Castro, de Castro, Santullán-Otañes. He metido yo enmiendas en este Parlamento todos los cuatro años que he estado de diputado a la oposición y casi se reían de mí cuando lo presentaba. Pues mira, voy a tener el gustazo de ir en las próximas semanas a poner la primera piedra y decir, mira, el trabajo que dice la oposición no valió para mucho, pero ahora que estoy en el Gobierno ha surgido, ha tenido frutos. El mercado de abastos, dice que en Castro Urdiales lo dejaron todo hecho ¿Que lo dejaron todo hecho en el mercado de abastos de Castro Urdiales? Pregunten a los castreños que llevaba dos años parado, que nos ha costado ochocientos y pico mil euros más a todos los cántabros. Esas son las cosas que, por desgracia hacían, y no me tire de la lengua señor Hernando, no me tire de la lengua, que las cosas son como son, señor Hernando, y hay listados aquí más que de sobra para poder ver.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Ya termino, señora presidenta.



Cómo trabajamos uno cómo se trabajaban otros. Yo no me avergüenzo de la, de nada. La presidenta Buruaga es la presidenta que más adjudicaciones ha hecho desde que hay Gobierno en Cantabria, y le puedo decir y le puedo decir para que usted se lleva un buen disgusto, que el año que viene va a ser mejor todavía.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.